ACTA DE SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Sesión del 3 de diciembre de 2025.

Instancia Sesión N°6/2025 **Tema/ Asunto** Sesión ordinaria programada.	**Lugar:** Sala Meet (Virtual) **Hora de inicio:** 17: hrs. **Hora de término:** 19:32 hrs.
Responsable: Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva.	**Encargado de tomar notas:** Secretaría Ejecutiva

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego del tercer llamado se da inicio a la sesión inició a las 17:17 horas con 9 asistentes, Se da lectura a la tabla por parte de la Secretaría Ejecutiva, representada durante esta sesión por la profesional Zimry Navarro Blanco.

TABLA DE SESIÓN
1.- Presentación ARI y PROPIR.
2.- Entrega carta / declaración pública FNDR concursable.
3.- Sanción Plan Anual de Trabajo 2026.
4.- Comisiones de trabajo.
5.- Definición fecha 2 sesiones ordinarias 2026.
Puntos varios.

Punto 1 en tabla: Presentación ARI y PROPIR
Expone: Profesional DIPLADER

Salvador Leyton, profesional de la DIPLADER realiza una breve exposición del ARI y PROPIR con el objetivo de introducir a los y las consejeros/ as del COSOC Regional la inversión regional y la coordinación que debe generarse entre órganos del sector público para una adecuada inversión pública.

DISCUSIÓN:

Dado lo expuesto, surgieron diferentes preguntas e inquietudes por parte de los y las consejeros/as participantes de la sesión. Las principales preguntas realizadas refieren al significado de las siglas ARI PROPIR y CORGAPU, cuáles son los integrantes del CORE que son parte de la CORGAPU, quienes aprueban el ARI y las discrepancias y diferencias

informadas por Salvador. Asimismo, manifiestan un alto interés por la información presentada, dado el uso que se puede dar en la conversación local.

Dado lo revisado, se abre la discusión en cuanto al carácter consultivo de los COSOCs, manifestando el descontento de las y los participantes de la sesión, esto en razón de que consideran de que pueden ser un aporte con mayor sentido de realidad local.

Tanto desde la secretaria ejecutiva como por parte de Salvador Leyton se expresa el interés en generar una instancia de capacitación que permita profundizar adecuadamente el tema.

Se solicita por parte de los y las integrantes participantes hacer envío de la presentación utilizada, la cual será remitida desde la secretaría ejecutiva. Referido a consultas que surjan posteriores a la sesión, se solicita poder canalizarlas a través de la secretaría ejecutiva.

Punto 2 en tabla: Entrega carta / declaración pública FNDR concursable
Expone: Roxana Lange

Antes de referirse a la entrega de la carta, la consejera Roxana Lange se refiere a las precisiones solicitadas al acta de sesión ordinaria N°5, esto en razón de que podría ser malinterpretada. En virtud de aquello, se realizaron 2 modificaciones a la carta.

De acuerdo a lo adoptado en la sesión anterior, señala que a la fecha no ha sido entregada la carta. Las razones de esta decisión dictan relación con que primero, la presidenta tuvo dificultades para abrir el archivo en su dispositivo. En segundo lugar y de acuerdo a lo indicado por otra consejera, no hay certeza de que la entrega en físico habilite el seguimiento

así como la falta de certeza en la entrega de un comprobante de ingreso a oficina de partes, consideran como mejor opción hacer ingreso vía electrónica. Adicionalmente, consideran que para materializar esta acción es importante contar con una casilla de correo electrónico institucional, esto en razón de que son el órgano consultivo del GORE.

Roxana reflexiona en torno al carácter consultivo de los COSOC, sugiriendo solicitar información a través de transparencia, considerando incluso contraloría, en cuanto a temáticas de interés del COSOC, así como el seguimiento de

DISCUSIÓN:

Consejera Paulina González entiende las razones expuestas, sin embargo, hace un llamado a ser más operativos para concretar los objetivos acordados. Asimismo, manifiesta su disposición a entregar la carta de manera presencial si es necesario, dado que se encuentra en la capital regional.

Vicepresidente manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por la consejera González, dado que, de lo contrario, se van diluyendo los objetivos. Propone, además, agotar todas las instancias (digital y presencialmente).

Desde la secretaría ejecutiva se indica que independiente de la vía de ingreso de un documento al GORE, desde oficina de partes siempre se puede hacer seguimiento a la documentación ingresada, en donde la secretaría ejecutiva puede colaborar. Toma además las palabras de Paulina y refuerza la importancia de ser ejecutivos en cuanto a los acuerdos alcanzados, dado que, a través de estas acciones, el órgano se posiciona, de lo contrario, los procesos se vuelven más lentos aún. Referido a la casilla de correo electrónico, se realizan algunas consultas para entender de mejor manera el objetivo del COSOC.

Consejera Roxana Lange indica que la propuesta realizada a la directiva se enmarca en poder difundir toda la información que se quiera enviar al COSOC, la cual estaría administrada por la directiva del órgano consultivo.

Por su parte, la consejera Ana Olivares, consulta si esta figura está permitida, dado que actualmente ya existe una casilla de correo electrónico, la cual es administrada por la secretaría ejecutiva del órgano.

Desde secretaría ejecutiva se indica el desconocimiento en cuanto a la posibilidad de que una casilla de correo institucional sea manejada por la directiva del COSOC Regional. Se señala además que no se ve inconvenientes en que se cree una casilla de correo electrónico -nombre ficticio- cosocregional@gmail.com y que sea administrado por la directiva. Si se establece el compromiso de poder formalizar la consulta a los funcionarios/as correspondientes para tener una respuesta formal.

Paulina González propone poder acordar el día en que finalmente se hará entrega de la carta, así como definir la vía en que este ingreso se materializará. Indica además que desconocía la existencia de la casilla electrónica cosoc@goreantofagasta.cl, solicitando mayores antecedentes.

Desde secretaría ejecutiva se indica que eso es efectivo, transparentando el uso del mismo, siendo este la comunicación hacia los y las integrantes del COSOC Regional (convocatorias y envío de actas de sesiones, principalmente), así como recibir información y convocatorias de otras entidades o gobernanzas GORE hacia el COSOC Regional, las cuales son derivadas al consejero o consejera que corresponda. Finalmente señala que esta casilla contiene el respaldo de las sesiones realizadas, así como otras instancias o procesos del COSOC. Ante la consulta de una casilla electrónica, se compromete a consultar con la unidad o departamento GORE correspondiente, transmitiendo la respuesta.

VOTACIÓN: Paulina González entregará la carta de manera presencial en oficina de partes del Gobierno Regional

ACUERDO N°77: Se acuerda por parte de los y las participantes de la sesión que la consejera Paulina González haga entrega en físico de la carta/ declaración pública al Gobernador Regional.

Punto 3 en tabla: Sanción Plan Anual de Trabajo 2026

Expone: Directiva

Se da cuenta de las 3 instancias de trabajo realizadas los días 11, 13 y 25 de noviembre, todas en modalidad virtual. Se da cuenta además del trabajo realizado por el consejero Gonzalo Ravest, quedando en evidencia que se requiere incorporar nuevas instancias de trabajo, dado que no es posible completar lo trabajado en el formato del PAT.

De acuerdo al ejercicio de traspaso realizado por el consejero Gonzalo Ravest, se confirma la necesidad de seguir trabajando en la elaboración del PAT, dado que existen actividades que se repiten, así como es importante acotar, dado que este trabajo se realizará durante un año

DISCUSIÓN:

Desde la secretaría ejecutiva, se sugiere poder identificar temas centrales para concentrar el trabajo 2026. Refiere además a los comentarios realizados al documento, los cuales tienen por objetivo ordenar y sugerir vinculación entre objetivos y actividades, esto con el fin de robustecer el PAT 2026.

Se refuerza además la importancia de realizar una instancia de trabajo que permita terminar adecuadamente el trabajo por parte del COSOC Regional en cuanto a la definición del PAT 2026, así como también, se indica que esta construcción es del órgano completo, y no solo de un grupo.

Ante la propuesta de generar una nueva fecha para terminar la elaboración del PAT 2026, vicepresidente señala lo complejo que es generar instancias de reunión durante la segunda quincena de diciembre, por lo que se propone trasladar esta instancia a la primera quincena del mes de enero 2026.

Consejero Juan González refuerza lo planteado por el vicepresidente, indicando que durante los meses de verano muchas personas viajan. No obstante, indica estar de acuerdo con trabajar lo pendiente durante la primera quincena del mes de enero.

Por su parte, la consejera Ana Olivares señala que más allá de la fecha en que se defina trabajar, es importante materializar los compromisos adquiridos, señalando que es importante hacerse el tiempo, dado que, de lo contrario, se ralentiza el avance. Sin un Plan de trabajo, no tendremos la base para todo el trabajo que se quiera realizar.

Desde la secretaría ejecutiva se señala que será compartido el formato de PAT con la información consignada por consejero Ravest, esto con el objetivo de revisarlo, pudiendo identificar aspectos a fortalecer, o ajustar.

VOTACIÓN: Definir fecha durante el mes de enero para jornada de trabajo que permita terminar el PAT 2026.

ACUERDO N°78: Todas las consejeras y consejeros acuerdan realizar esta jornada de trabajo el día lunes 12 de enero 2026.

Punto 4 en tabla: Comisiones de trabajo

Expone: Secretaría ejecutiva

Según lo dispuesto en el reglamento de sala del COSOC Regional (RES. N°851/2022), se deben conformar comisiones de trabajo. Se expresa que la propuesta de la secretaría ejecutiva está en poder zanjar el PAT 2026 para luego avanzar a la definición de comisiones. Considerando que la elaboración del PAT 2026 ha tomado más tiempo del planificado inicialmente, se avanzará en paralelo con la conformación de estas comisiones. Para esto, se habilitará un formulario para que puedan ingresar sus preferencias. Se recalca la importancia de tener claridad de lo indicado por el reglamento, dado que las comisiones tienen cupos máximos. Ante esto, de generarse sobre demanda se resolverá en la primera sesión del 2026.

DISCUSIÓN:

Consejera Norma Tejada consulta por las comisiones anteriormente conformadas, refiriendo a su participación en la CRUBC. Desde Secretaria Ejecutiva se indica que corresponde a cosas distintas, dado que la CRUBC corresponde a una gobernanza liderada por el GORE, de la que la sociedad civil tiene representación. Se reitera que las comisiones de trabajo buscan robustecer el quehacer del COSOC Regional, siendo espejo a las del CORE.

Ante la consulta de conformación de las comisiones, se refuerza la propuesta de formulario para la inscripción. El objetivo es poder informar la composición en la próxima sesión del COSOC Regional. En donde, en caso de no completar los cupos orgánicamente, se informará oportunamente.

ACUERDO N°79: Antes del término de la semana desde la secretaría ejecutiva se enviará correo electrónico con reglamento de sala y formulario elaborado para la inscripción en las diferentes comisiones de trabajo.

Punto 5 en tabla: Definición fecha 2 sesiones ordinarias 2026.

Expone: Directiva

En virtud del inicio del año 2026, se invita a poder definir fecha para las 2 primeras sesiones ordinarias de dicho año. Esto con el objetivo de coordinar y planificar adecuadamente los tiempos tanto de los y las integrantes del COSOC, así como de la secretaría ejecutiva.

DISCUSIÓN:

Consejera Yeliza Díaz consulta si la jornada de trabajo del lunes 12 de enero, califica como sesión ordinaria. Desde la secretaría ejecutiva se responde distinguiendo las diferencias entre una sesión ordinaria y una jornada de trabajo.

Por su parte, consejera Paulina González propone iniciar en el mes de febrero las sesiones ordinarias, continuando en abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Vicepresidente manifiesta acuerdo a la propuesta planteada, con la única salvedad de poder adelantar la del mes de diciembre al mes de noviembre.

Durante el mes de febrero se realizarán elecciones para la renovación del COSOC municipal de Tocopilla, por lo que el consejero Juan González consulta respecto de la participación de este en las próximas sesiones del COSOC Regional. Desde la secretaría ejecutiva se indica que independiente de la continuidad o no del consejero González, es importante informar al GORE de este proceso.

En cuanto a las sesiones ordinarias de los meses de febrero y abril, se propone el 11 de febrero y el lunes 13 de abril.

VOTACIÓN: Realizar las sesiones ordinarias 2026 cada 2 meses, iniciando el 11 de febrero, continuando el 13 de abril.

ACUERDO N°80: Con todos los y las integrantes del COSOC Regional conectados a favor, las primeras 2 sesiones ordinarias del 2026 se realizarán el miércoles 11 de febrero y el lunes 13 de abril.

Punto 5 en tabla: PUNTOS VARIOS

-Falta de respuesta por parte de DIDESO a organizaciones con adjudicación de fondos concursable 2025 de la comuna de Taltal.

Consejera Gisella Avaria da cuenta de que se ha intentado contactar a los y las profesionales DIDESO a las casillas *contactodideso* y *rendicionesdideso,* esto desde el 10 de noviembre, sin obtener respuesta. Las organizaciones requieren contactar a los y las profesionales, debido a gastos imprevistos, refiriendo a la adquisición de un horno, el cual ha aumentado en $500.000 su valor. Esto en razón de que los valores presentados en la postulación son del mes de abril. Ante la falta de respuesta, señala que las personas a cargo de la ejecución de los proyectos *no saben qué hacer,* dado que tampoco contestan los teléfonos.

Desde la secretaría ejecutiva se informa que actualmente -y producto del cambio de edificio-, GORE solo cuenta con línea telefónica interna, la que debiera abrirse a externos en los próximos meses. Asimismo, propone canalizar las consultas previo envío de correo electrónico con los antecedentes necesarios.

A su vez, Gisella indica que a la fecha no han sido cargadas en la plataforma SISREC las transferencias, precisando que este día se cargó un solo producto de la insistencia de la consejera. Refuerza que las remesas deben ser cargadas en la plataforma, dado que a partir de esto recién es posible hacer las rendiciones asociadas.
De acuerdo a lo planteado por la secretaría ejecutiva se compromete a enviar los

antecedentes solicitados, considerando ID proyecto y analista a cargo.

-Actualización en página web institucional

Anna Rementería consulta por la actualización de la página web institucional para el COSOC Regional, refiriendo a lo planteado por la secretaría ejecutiva sesiones anteriores. Desde la secretaría ejecutiva se consultará a la unidad de informática respecto del avance de esta actualización.

A su vez, Comenta actividad de fin de año que realizarán en un jardín infantil de la comuna de Antofagasta, señalando que requieren colaboración para su materialización. Relata lo realizado en navidades anteriores. Los consejeros y las consejeras manifiestan su apoyo y colaboración, solicitándole información de lo que se requiere para el desarrollo de la fiesta de navidad.

Ana Olivares refiere al acuerdo de difusión de las organizaciones de base de los y las integrantes del COSOC Regional, esto con el objeto de fortalecer la red de contacto y de información. Refiere a invitaciones previamente difundidas en el chat del COSOC Regional. Reflexionando respecto de la proyección del órgano consultivo, la cual recae principalmente en el gobernador Regional.

Finalmente, felicita el rol que realiza la secretaria ejecutiva, más aún cuando cada integrante tiene intereses particulares. A estas palabras se suma la consejera Norma Tejada.

El Consejero Juan González plantea su preocupación en que la participación en instancias de trabajo o sesiones sea siempre de las mismas personas, en donde, más allá de que sean un órgano consultivo, cumplen un rol importante y del que se deben empoderar. Para esto, llama a los y las demás integrantes a buscar formas para robustecer esta participación. Desde la secretaria ejecutiva se toman las palabras, argumentando que parte del posicionamiento que pueda tener el órgano tiene directa relación con los activos que puedan ser en sus acciones y actividades.

La sesión culmina con saludos y deseos para un buen término e inicio de año entre los y las integrantes participantes de la sesión, esto en razón de que la próxima instancia se llevará a cabo el día 12 de enero de 2026.

Siendo las 19:32 se da término a la sesión ordinaria N°6/2025 del COSOC Regional.

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENCIA SESIÓN: CONSEJEROS/AS Y SECRETARÍA EJECUTIVA			
1	Roxana Lange López	10	Maritza Pino Casanova
2	Marcela Toledo	11	Eduardo Ramos Cortés
3	Paulina González	12	Gisella Avaria Flores
4	Norma Tejada Palacios	13	Silvia González Egue
5	Anna Rementeria Rojas	14	Juan González Castillo
6	Ana Olivares Cepeda	15	Yubitza Arancibia Andrade
7	Eduardo Cortéz Cortéz	16	Aracelli Marín
8	Gonzalo Ravest Becerra	17	Cristian López Rivero
9	Yelisa Díaz Araya	18	Zimry Navarro Blanco

15 de diciembre de 2025

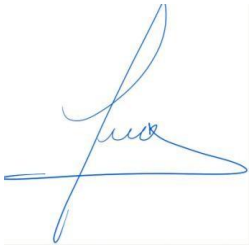

Jazmín Núñez Rivera
Secretaria Ejecutiva COSOC Regional
Gobierno Regional de Antofagasta